

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19609** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Leandro Guillermo Sánchez Sánchez y Elisabet Fernández Pimentel, con el número de registro 2/10, en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2011, con el siguiente tenor literal:

"1. Declarar finalizada la fase común del concurso, y declarar la apertura de la fase de convenio.

2. Se acuerda la formación de la sección quinta del concurso que principiará con el correspondiente testimonio del presente Auto, advirtiendo al concursado y acreedores que se inicia el plazo para la presentación de propuestas de convenio previsto en el art. 113.2 de la LC, y que en caso de no presentarse o no admitirse a trámite ninguna, se procederá sin más a la apertura de la fase de liquidación en cumplimiento del art. 143 de la misma Ley.

3. Queda convocada la Junta de acreedores de la compañía Leandro Guillermo Sánchez Sánchez y Elisabet Fernández., para el próximo día 31 de mayo de 2011, a las diez horas, a celebrar en la Sala de Vistas de este Juzgado, comunicándose a los acreedores que podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del art. 115.3 de la Ley Concursal.

4. Procédase a dar la debida publicidad en los términos del art. 23 LC, insertándose este auto en el BOE y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. A cuyos efectos se entregarán al Procurador de los Tribunales de la concursada, para su curso y gestión, de conformidad con el precitado artículo 23 de la ley Concursal."

Valencia, 28 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

#### ANEXO

Nota de Adición.-En Valencia a 25 de Mayo de 2011, se hace constar que no ha sido publicado el presente edicto por falta de tiempo material y que la Junta del día 31 de mayo de los presentes ha sido suspendida, señalándose nuevamente el día 20 de Julio de los presentes, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

ID: A110047577-1